

PUBLICADO

16 enero 2021

COLUMNA POLÍTICA

REVOCATORIAS DEL MANDATO: DEMOCRACIA Y RESENTIMIENTO



CARLOS MARIO MORENO

Columnista RHI.

Filósofo Universidad El Bosque

VOL. II COLECCIÓN. C:1 - C1

En Colombia la revocatoria del mandato es un derecho político de los ciudadanos con el que pueden terminar el mando que le han otorgado a un gobernador o alcalde. Si la ciudadanía está insatisfecha con su alcalde o gobernador y puede demostrar que después de un año el mandatario no ha cumplido con su Programa de Gobierno podrá solicitar, después de varios trámites ante la Registraduría Nacional, la consulta popular para destituir al mandatario. Desde inicios de 2021 se han inscrito a la Registraduría algunos comités de revocatorias para los alcaldes de Bogotá, Medellín, Cúcuta y Cartagena. Además, algunos senadores impulsan el referendo #ChaoDuque con el que buscan revocar el mandato del presidente.



1.0

La revocatoria del mandato no es una figura jurídico-política nueva. Desde la antigua democracia ateniense se tienen registros de destituciones a magistrados y gobernantes de sus cargos cuando se demostraba su corrupción o que no cumplían con su función. Asimismo, la filosofía política anglosajona en la Modernidad le dio fundamento racional a este derecho político de los ciudadanos, cargando a las democracias occidentales con ese recurso político que actualmente se encuentra contemplado en la mayoría de Estados de derecho de América y Europa.

En una democracia diferentes puntos de vista ético-políticos e ideologías están en constante pugna por el poder, los ciudadanos eligen a sus representantes basados en una su afinidad política con los candidatos y sus lugares en el espectro ideológico que puede rastrearse en el contenido programático de sus propuestas. El candidato con el mayor respaldo entre la ciudadanía, respaldo que se mide en número de votos, será el elegido para representar a los ciudadanos en el cargo público en disputa. De manera que el ejercicio democrático siempre deja como resultado a ganadores y perdedores; y aunque la tarea actual de las ciencias políticas es disminuir la dialéctica ganador-perdedor en una democracia, es inevitable impedir que en la lucha por el poder político hayan ganadores y perdedores. De ahí que la doctrina de contrapesos en las ramas del poder público sea de vital importancia para una democracia sana. Por consiguiente, y para mantener el contrapeso en el poder público, la figura de la revocatoria del mandato sea indispensable para el control político a los elegidos a cargos públicos. Sin embargo, la revocatoria del mandato como derecho

democrático no se ha usado para control político sino que, por lo general, ha tenido como mobiliario al resentimiento.

EL RESENTIMIENTO POLÍTICO EN NIETZSCHE

Nietzsche describe la muerte de la tragedia como el nacimiento del resentimiento (Nietzsche 2004, p. 104). El resentimiento es esa reacción frente a una visión trágica del mundo y la vida, es el sentimiento que busca contradecir el mundo sensible buscando algo más allá de la simple apariencia de las cosas, la desconexión de la realidad bajo el ideal de que las cosas pueden ser siempre mejores. Nietzsche se refiere al resentimiento como el tronco del “árbol de la venganza y del odio” o “el odio creador de ideales” y ese odio ha vencido la nobleza estética y trágica del mundo (2005, §8).

A esta aspiración movida por el inconformismo, Nietzsche (2005) la describe como una necesidad propia de los débiles. Para él, Sócrates es quien introduce el resentimiento al Ágora; es con Sócrates que el espacio para la política y la cultura gira hacia una crítica a la realidad sensible y su apariencia estética, una aspiración a un mundo ideal e intangible. Así, el resentimiento se enmarca en la dialéctica ganador-perdedor del marco democrático imponiéndose como “una política verdaderamente grande de la venganza” (2005, §9).

Para Martha Nussbaum (2014), las sociedades políticas se fundamentan en todo tipo de emociones, hay que procurar aquellas emociones que sustenten los principios sociales profundamente acogidos por los ciudadanos (Nussbaum, 30).

La democracia es un sistema político que tiene el objetivo de disponer mecanismos para la expresión de la voluntad popular y eso incluye la manifestación de todo tipo de emociones políticas tales como la indignación, el amor, el resentimiento, la compasión entre otras.

El gobernante, cuyo cargo público le fue otorgado por resultar vencedor en una contienda electoral, está sujeto a las contingencias de lo humano; sus enemigos políticos no se conforman con la realidad de su derrota y buscarán cambiar la realidad trágica de la derrota con la destitución del gobernante ganador para imponer así su visión ético-política. De forma que la revocatoria del mandato ha servido como un mecanismo democrático para la canalización de ese resentimiento.

CASOS DE PASADOS Y ACTUALES

Consideremos a Alcibíades (450–404 a. C.), ese bello joven ateniense que irrumpió borracho en el banquete de Agatón quejándose de Sócrates porque no accedía a sus invitaciones sexuales. Alcibíades fue un prominente comandante político y militar que tuvo un papel importante en la guerra del Peloponeso. Tenía la particularidad de ganarse poderosos enemigos en cualquier lugar a donde iba, en Atenas, Esparta y Persia. Él fue dos veces destituido de su puesto.

En su primera destitución sus enemigos políticos lo acusaron de sacrilegio, corrupción y traición a la ciudad acusándole de haberse aliado con Esparta y Persia. El general Trasíbulo persuadió a los atenienses para que votaran la destitución de Alcibíades y está fue aprobada.

Sin embargo, en 411 a. C., Alcibíades aprovechó la conspiración que derrocó la democracia en Atenas e impuso el gobierno oligárquico de Los Cuatrocientos para negociar con los oligarcas su reincorporación al puesto de general. Nuevamente en su puesto como magistrado, en 406 a. C., su ejército naval perdió la batalla contra Esparta en Notio. La consecuencia de la derrota fue la destitución no solo de Alcibíades sino también de sus aliados como Trasíbulo, Terámenes y Critias. Sus enemigos no le tolerarían la derrota a pesar de fueran probablemente los magistrados y comandantes más capaces que Atenas tenía en ese momento.

En la Modernidad, la obra hobbesiana *Leviatán* es la que le da racionalidad al mecanismo de la revocatoria del mandatario. Para Thomas Hobbes (2005), los gobiernos surgen de un pacto o contrato entre los individuos que se autoimponen la figura de un soberano en aras de la preservación de la vida, y la garantía de la paz y la seguridad en el Estado. De forma tal que si las necesidades por las que se creó el contrato se encuentran satisfechas no hay oportunidad legítima ni racional para resistirse al poder del soberano o querer destituirlo con alguna resistencia política (Vera 2019).

La destitución no solo es una alternativa de hecho sino un instrumento necesario en el sistema político descrito en el *Leviatán*. La destitución en la obra hobbesiana tiene cabida, a diferencia de los que muchos pensarían, y racionalmente se legitima imponiendo un nuevo orden apoyado por las mayorías. De manera que no es arbitrario enmarcarlo en un sistema democrático, “[...] el único medio por el que el soberano

se despoje legítimamente de su autoridad es que todos los hombres, sin excepción, consigan un acuerdo contra su potestad” (Vera 2019, p. 55) y en un nuevo contrato dejar por fuera al soberano e imponerse otro.

En el caso de Colombia, las revocatorias contra las y los alcaldes de Bogotá, Medellín, Cúcuta y Cartagena son promovidos por líderes que están en evidente oposición política de los alcaldes actuales. El promotor de la revocatoria del mandato en Cartagena es el anterior alcalde de la ciudad y su argumento para destituir al actual alcalde William Dau es que este no ha erradicado la pobreza extrema en la ciudad tal y como lo prometió en la campaña pasada. Igualmente, en Medellín, en cabeza de Juan Jaramillo, el uribismo que fue derrotado en las pasadas elecciones a la alcaldía lidera la iniciativa de destituir al actual alcalde Daniel Quintero. Será difícil para la oposición demostrar a través de la argumentación que estos alcaldes no han cumplido con sus promesas de campaña debido a que solo han estado un año en el poder, en un 2020 en que tuvieron que enfocarse en atender la crisis provocada por la pandemia mundial y centrar sus esfuerzos en la salud pública.

CONCLUSIÓN

La revocatoria del mandato en Colombia ha exigido siempre un gran esfuerzo político y económico para quienes la promueven y casi nunca ha dado resultados positivos a sus líderes. Sin embargo, les ha permitido mostrarse como una voz crítica de la realidad política actual para consolidarse como una alternativa de poder en la próxima contienda electoral, prometiendo una alcaldía o gobernación ideal y mejor. El resentimiento de las fuerzas políticas perdedoras en las pasadas elecciones utilizará una vez más el

mecanismo de la revocatoria del mandato para expresarse en este nuevo año y esperamos que, como debe ser en toda democracia, los perdedores tengan total garantía.

La democracia es ese sistema político capaz de desintoxicarse de aquellas emociones tóxicas, como el resentimiento de los perdedores, dentro de sus propios contornos y sin alterar sus límites.

Referencias:

- Hobbes, Thomas. *Leviatán, o La materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires, 2005.
- Nietzsche, Friedrich. *El nacimiento de la tragedia o Grecia y el pesimismo*. Alianza Editorial: Madrid, 2004.
- Nietzsche, Friedrich. *La genealogía de la moral*. Alianza Editorial: Madrid, 2005.
- Nussbaum, Martha. *Emociones políticas*. Paidós: Barcelona, 2014.
- Vera, Adriana. “Sobre el derecho a la resistencia en Thomas Hobbes y John Locke”. *Revista Guillermo de Ockham*, 17(2). 2019. 51-59.